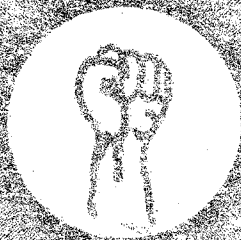


PRENSA OBRERA

COMISIONES OBRERAS
COMISIONES DE BARRIOS
COMISIONES DE BARRIOS

EDITAN: SECTORES DE COMISIONES OBRERAS Y
COMISIONES DE BARRIOS DEL BAJO LLOBREGAT

AÑO III - Nº 16 | 5
ENE 1974 | PTAS



- * LA MUERTE DE CARRERO Y EL NUEVO GOBIERNO
- * la represión se perfecciona...
- * Y EN LA COMARCA: QUÉ HACER?
- * tras el 1001, puig antich y otros juicios
- * INFORMACIONES OBRERAS

El gran despliegue informativo realizado en la Campaña de Cascho, junto a las dificultades económicas que entraña un tiraje de 5.000 PRENSAS de cada número que ha salido, ha impedido que durante casi dos meses no pudiera aparecer.

Por esta razón no incluimos artículos e informaciones que han quedado ya a 2º plano.

Llamamos desde aquí a todos los trabajadores y simpatizantes para que colaboren económicamente y en su reparto.

LA MUERTE DE CARRERO Y...

NUEVO GOBIERNO

Ante la muerte del presidente del Gobierno Carrero Blanco, no nos equivocáramos al decir que la gran mayoría de la clase obrera y del pueblo manifestó la satisfacción que tenía por la desaparición de un explotador, que tantos atropellos, injusticias y crímenes había cometido contra el pueblo español.

Esta satisfacción que comparten las Comisiones Obreras, no quiere decir que estemos de acuerdo con que el terrorismo sea el medio que permita avanzar al Movimiento Obrero y Popular.

Para nosotros el objetivo final de la clase obrera es la destrucción del sistema capitalista y esto jamás lo podrá conseguir una minoría. Sólo todo un pueblo enormemente unido y decidido lo puede lograr.

Por esto, las Comisiones Obreras creemos que lo fundamental, es saber ganar la batalla de cada día en la fábrica, en el taller en el barrio, en la escuela... y que esto permita aumentar el grado de conciencia y de organización de la clase obrera y demás sectores populares.

Pero tampoco sirve de nada el luchar por unas reivindicaciones, e incluso conseguirlas, si esto no significa que la gran mayoría de compañeros pierda el miedo y la desconfianza y aprendan a actuar con inteligencia y unidad, fortaleciendo las filas de Comisiones Obreras, paso a paso.

Precisamente por la dificultad que entraña hoy, bajo unas condiciones de dictadura, el reconstruir el Movimiento Obrero y Popular, creemos que todos los luchadores debemos dedicarnos a esta tarea.

Desaparece Carrero y ahí está un nuevo Gobierno franquista.

Contra él continuaremos luchando, no obstante creemos necesario señalar las características y particularidades más importantes que lo definen. En primer lugar señalaremos quien lo compone:

El nuevo presidente Ariza Navarro, era ministro de Gobernación en el anterior Gobierno, anteriormente fue alcalde de Madrid y estuvo en la Dirección General de Seguridad, en este cargo "inventó" el tristemente célebre servicio de coches-radio-patrulla 091. Es por tanto un "gran técnico" de la represión, recordando que inició su carrera como fiscal del Ejército en los años 40 dedicándose por tanto a conducir el piquete de ejecución a muchos combatientes rojos y destacados luchadores. Ha introducido en el actual gobierno a "seigos y compañeros" suyos de cuando estaba en el ministerio de Gobernación.

Otro grupo importante es los nombres que componen los ministerios económicos, con unos criterios de actuación muy claros y homogéneos, al servicio del gran capital capitaneados por Barroca de Irízar.

Por último debemos mencionar a los "azules", los falangistas como Liciño de la Fuente, Utrera Molina... destacando aquí que los ministros falangistas no son de los puros joseantonianos, sino que pertenecen a aquel sector de la falanga, que olvidándose de los sueños revolucionarios de su fundador, tocan perfectamente de pies al suelo y su ideología es la de desarrollar el gran capital.

También es útil señalar que los militares están en sus propios ministerios, poniendo así en práctica una ley de oro de la mayoría de estados capitalistas: que los "civiles" hagan política y los militares y el Ejército queden como última reserva, el último cartucho que se utiliza cuando el pueblo solo se le pueda parar con la brutal represión del Ejército.

Las características de los nuevos decretos concuerdan perfectamente con el programa del nuevo gobierno que dió a conocer Aries Navarro, el día de la toma de posesión, y este programa está en perfecto acuerdo con las necesidades del capitalismo español. Se centra en dos puntos esenciales: 1) AUGE de la represión fundamentalmente contra el Movimiento Obrero y Popular. 2) Acoger al desarrollo a pesar de las dificultades de la inflación y de la crisis del petróleo.

Respecto a este punto, es evidente que los problemas con que se encuentran los capitalistas a nivel económico intentaran superarlos a costa de los trabajadores, es decir cuestiones talve como la crisis del petróleo de la que se está aprovechando el capitalismo norteamericano y la inflación creada por una descontrolada acumulación de riqueza del capitalismo español en los últimos años, intentaran solucionarlas fundamentalmente impidiendo que la clase obrera pueda conseguir mejoras reales en sus condiciones de vida (salario, reducción semana laboral,...) que podrían disminuir las enormes cantidades de capital que acumulan.

* * * *

LA REPRESION SE PERFECCIONA...

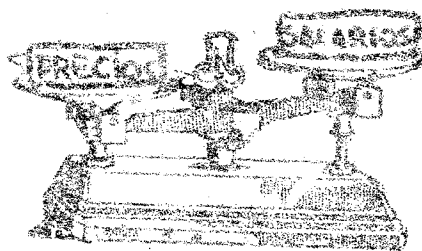
EL ESTADO FRANQUISTA PERFECCIONA
LOS INSTRUMENTOS PARA AHOGAR
LA LUCHA OBRERA Y POPULAR

En el anterior artículo señalábamos como el capitalismo español, mediante la utilización del Gobierno y del Estado en general, se preparaba para impedir la consecución de mejoras para la clase obrera y el pueblo, de aplastarnos bajo una creciente carestía de la vida con tal de no mermar ni en lo más mínimo su capital.

Los instrumentos con los que intentan ahogar la lucha reivindicativa de los trabajadores creemos que son fundamentalmente tres:

1) AUGE de la represión: Así lo constatan la celebración de juicios monstruosos como el de Camacho y sus compañeros, los consejos de guerra contra Salvador Puig y los que preparan contra 4 trabajadores de la Termica de San Adrian, la presencia de la policía en las fábricas en huelga, desalojando a los trabajadores las detenciones, etc.

2) el DECRETO Ley sobre medidas económicas que se promulgó el 30 de Noviembre del 73, en el que en la parte que más nos afecta, se señala que los aumentos de salarios en los convenios no puede superar el índice del coste de la vida señalado por el Instituto Nacional de Estadística, ¡ahora en la actualidad un 14%! pudiéndose conceder un 5% adicional, es decir un 19% en total, si la empresa hace cuentas



expresamente que este aumento adicional no repercutirá en la subida de precios de los productos que fabrican, teniendo además que probarlo al Estado.

Esta medida atenta directamente contra la mayoría de los trabajadores para los cuales un aumento del 14% o incluso del 19% es totalmente insuficiente para poder cubrir el aumento real del coste de la vida situado muy por encima, señalado en los artículos de la necesidad, del "oficialmente" establecido 14%.

3) la nueva Ley de CONVENIOS COLECTIVOS. Apareció el día 3 de Enero. Una lectura detallada de ella, nos hace llegar a la conclusión de que los cambios introducidos respecto a la anterior ley tiende fundamentalmente a dos objetivos: a) Alargar la duración del convenio que será como mínimo de dos años. Esta era una aspiración constante de los empresarios; acabar con los convenios por un año. El alargar su duración, les facilite el planificar mejor su negocio, pues saben que durante dos años o más las condiciones re-

lativas al salario, productividad, semana laboral no variaran, por otro lado alargan el período de "calma" que hay normalmente entre las deliberaciones de los convenios.

b) Análisis de la discusión. Es en el período de deliberación del convenio, cuando más a menudo surgen luchas y acciones para conseguir las reivindicaciones. Por esto, es muy importante para el patronal acortar al máximo este período de deliberaciones y en la nueva ley el estado sirve en bandeja a lo patronal la posibilidad de agilizar este período y esto es lo fundamental en 3 aspectos: 1º se sustituyen las dos fases del convenio que había antes y la intervención del Ministerio de trabajo en la segunda fase. Por un nuevo proceso 1º se intenta llegar a acuerdo entre patronos y obreros, 2º si no es así la CNS nombra un árbitro que adoptará una decisión con validez igual a si hubiera habido acuerdo. 3º Si no hay acuerdo, ni decisión del árbitro, se intentará avenencia en la CNS, 4º si tampoco se consigue se pasa por fin al Min. de Trabajo para que dicte la Decisión Arbitral Obligatoria (el nuevo nombre "refinado" de los laudos).

De este proceso se observa enseguida el mayor peso que tiene ahora la CNS respecto antes. Como las delegaciones comarcales de la CNS, conocen más de cerca la situación, pueden actuar con más facilidad en caso de conflicto para debaratar la lucha obrera y llegar a la avenencia.

Otro aspecto que tiende a agilizar el convenio es la rápida aplicación. Una vez firmado el convenio, este se homologará por la CNS, y se aplicará de inmediato. Sustituyendo así el antiguo proceso más lento.

-Hay que mencionar también la acumulación de toda una serie de factores para dificultar aún más la lucha y la unidad obrera:

- la ley prevé que se suspendan las negociaciones hasta 6 meses si los obreros coaccionan al empresario para obtener sus reivindicaciones.

- En las deliberaciones del convenio, la parte obrera no podrá ir acompañada de asesores laborales a su gueto, si no que debe utilizar fríamente abogados de la CNS.

Un largo etcétera... acompaña los aspectos más desfavorables de esta nueva ley donde en cada parte podemos apreciar que se ha redactado de perfecto acuerdo con las necesidades expresadas por un capitalismo rabioso por el aumento de lucha obrera que se realizaba en el transcurso de las negociaciones de los convenios.

Recomiendo, podemos decir que luchar ahora para conseguir las más elementales reivindicaciones, significa haber superado 3 obstáculos fundamentales:

- El auge de la represión.
- Los topes salariales del 14% establecidos el 30 de Noviembre.
- Las mayores dificultades en las deliberaciones con la nueva ley de convenios.

Creemos por lo expuesto hasta aquí, que no podemos decir alegremente, que este año la lucha en los convenios es igual que antes. Hay que reconocer que las dificultades han aumentado. Pero tampoco por esto las Comisiones Obreras decimos que no haya condiciones para luchar a fondo y que debemos quedarnos dentro de los topes salariales, y sin conseguir mejoras sociales de importancia.

Hay además un hecho de enorme importancia: la insuperable apteancia acumulativa del capital no repercute sólo sobre la clase obrera, sino también sobre amplios sectores populares que sufren un continuo aumento del coste de la vida, de los impuestos etc. y que a pesar de las medidas que anunciaron en el decreto del 3º de Noviembre (el mismo del tope del 14%) respecto al control de los precios es de esperar que sigan continuando subiendo. Tal como se ha orientado incluso por parte de muchos periódicos burgueses.



EN LA COMARCA...

QUE HACER?

Es precisamente ahora, cuando vemos que aumentan las dificultades, que las Comisiones Obreras debemos desplegar la máxima actividad para impedir una derrota del Movimiento Obrero y poder aspirar a la victoria.

Creemos que en nuestra comarca se dan unas condiciones altamente favorables para desarrollar un combate con éxito: en primer lugar porque en nuestra comarca existe una tradición de lucha contra los despidos y detenciones y así se demostró el pasado 12 de Diciembre con la rápida respuesta con paros en bastantes fábricas y diversas acciones, ante la detención de varios luchadores obreros (Fuentes, Plata...) consiguiendo su rápida libertad. En 2º lugar porque en los meses de Enero y febrero coinciden más de nueve empresas con tradición de lucha que tienen convenio: Pirelli, Clau-sor, Mata, ERMSA, Fama, Elsa, Fergat, Soler Almirall, Hispano Suiza de San Feliu, teniendo revisión de convenio otras como Fundición Serra, Matacás,...

Estas dos condiciones hacen posible unir la lucha de estas fábricas, aumentar la coordinación entre sí. Esta es la única garantía de impedir que la represión se centre en una de ellas. Es la única forma de poder lanzar una amplia movilización ante la cual la patronal ceda aumentos salariales por encima del 14% señalado por el Gobierno, junto a las demás reivindicaciones.

Si no lo conseguimos, perdamos la mayor parte de posibilidades y se entorpecera enormemente la lucha reivindicativa.

Es por esto, que en primer lugar creemos de gran importancia dar a conocer en cada fabrica, la situación de las demás y las reivindicaciones planteadas, así lo haremos en la última pagina de esta Prensa Obrera.

Debemos realizar frecuentes Asambleas en cada fabrica para fortalecer la unidad y poder actuar como un solo hombre, hay que impedir que los jurados negocien a espaldas de los trabajadores, que todo paso que den se informe previamente a la Asamblea. No cayendo en ningun momento en las trampas que tenderan las empresas y los abogados de la CNS: " que no se puede superar el 14%" " que la economia esta mal", ó las propuestas hechas ya en algunas empresas de que no se denunció el convenio, que se siga con el actual y se haga un pacto salarial.

! QUEREMOS MEJORAR NUESTRA SITUACION Y PARA ELLO TENDREMOS QUE ARRANCAR TODAS LAS REIVINDICACIONES !

En 2º lugar es fundamental entender que las acciones no deben reducirse al interior de las fabricas. Es imprescindible que cuando en una fabrica empezamos a luchar vayamos grupos de compañeros a la puerta de otras empresas, dando a conocer rápidamente el conflicto. Esto permite asegurar mucho más la coordinación y la moral combativa en las principales fábricas.

En este sentido es tambien fundamental que ante cualquier despido o acción represiva, sepamos confluir el máximo de empresas realizando asambleas conjuntas en la CNS, donde podamos acordar unitariamente el camino a seguir y al mismo tiempo expresar nuestra repulsa. Junto a ello debemos ser capaces de llevar la lucha a la calle y esto es posible en bastantes empresas: mediante concentraciones a la puerta, salidas en manifestación para dar a conocer el problema a toda la población y preparar así la más amplia solidaridad.

Junto a estos factores llamamos "ilegales" existe la necesidad de utilizar a fondo toda posibilidad legal : cargos sindicales, Asambleas de Ramo... para ayudar a conseguir los objetivos concretos que nos vayamos marcando. Esto es particularmente importante en un momento como el actual de auge de la represión. No se trata por tanto de querer cambiar la CNS desde dentro, ni de hacer actos ó escritos muy bonitos pero que están desligados de la lucha cotidiana en las fábricas.

Utilizar las posibilidades es ahora un medio útil para poder atacar desde más puntos, para facilitar la incorporación de los compañeros más atrasados...

Todo lo expuesto hasta aquí no es nada nuevo en el Bajo Llobregat, ya hemos ensayado en algunas ocasiones estas formas de combatir, se trata de estar dispuestos de nuevo ahora, para saber conjugar todos los medios y formas que faciliten la unidad en el seno de cada fábrica y de las distintas empresas entre sí, al mismo tiempo que preparamos la solidaridad más amplia de todo el pueblo uniendo la lucha por los convenios y en general por las reivindicaciones obreras, con una amplia campaña popular contra la carestía de la vida. En resumen:

- Asambleas en todas las fábricas para informar constantemente, que las decisiones importantes se tomen en la Asamblea.
- Que todo el mundo conozca las reivindicaciones que se plantean en las distintas fábricas, y como evoluciona la situación.
- Utilizar formas de lucha que permitan la unidad y la participación de todos los trabajadores de la fábrica que se decidan éstas en las asambleas. Que seamos nosotros, y no las provocaciones de la patronal, quienes llevemos la iniciativa; ya que esta intentará por todos los medios dividirnos y romper nuestro ritmo de lucha.
- Ir a la puerta de otras empresas por parte de los obreros que estén luchando.
- Sacar la lucha a la calle: Concentraciones, salidas en manifestación.
- Realizar concentraciones y Asambleas en la CNS para hacer confluir las luchas y tomar acuerdos de cómo avanzar.
- Utilizar al máximo las posibilidades legales de forma honrada y luchadora.
- Recoger el descontento popular, contra el aumento del coste de la vida, iniciando una amplia campaña.

La batalla que se avecina será solo una más, en el camino de acabar con la explotación definitivamente, será un paso más que debe aumentar la unidad, la organización y la conciencia obrera.

- 4.000 ptas. de aumento al mes igual para todos
- Que el IRTP y la Seguridad Social lo paguen las empresas.
- 40 horas semanales
- Ayuda escolar.
- 30 días laborables de vacaciones.
- 100% en caso de enfermedad, accidente ó jubilación
- No a los contratos eventuales. Máximo 15 días de prueba.
- Derecho de Asamblea sin ninguna limitación

!! IMPIDAMOS CUALQUIER SANCION DESPIDO O DETENCION !!
!! TODO EL PUEBLO CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA !!

CONTRA LOS MONSTRUOSOS JUICIOS DE LA DICTADURA. POR LA AMNISTIA !!!

El pasado día 20 de diciembre la dictadura culminaba un nuevo ataque contra la clase obrera y todo el pueblo procesando en el SUMARIO 1001, a Casacho y otros nueve dirigentes obreros acusados de pertenecer a Comisiones Obreras.

Y a pesar de la movilización obrera y popular en todo el país y los actos de solidaridad fuera del país la dictadura, consciente de la necesidad de atacar la creciente lucha obrera y las comisiones obreras, como su vanguardia, les ha impuesto penas de 12 a 20 años de cárcel.



... de Camacho y sus compañeros no impulsar con mayor profundidad nuestro combate diario, en el que se forjan Comisiones Obreras y a la vez, articulando una sólida movilización popular por la AMNISTIA.

SALVEMOS A PUIG ANTICH

NO!! A LA PENA DE MUERTE

El 8 de Enero se ha celebrado un Consejo de Guerra contra 3 militantes de MOVIMIENTO IBERICO DE LIBERACION. Acusado de la muerte de un policia, en extrañas circunstancias, ha sido condenado a la pena de muerte al joven SALVADOR PUIG ANTICH.

Ante este brutal acto represivo se ha iniciado una movilización popular y democrática; varias manifestaciones en Barcelona, Cornellá, Terrasa, S. Adrién y Sardanyola; Asambleas en Universidades e Institutos, recogidas de firmas y numerosos telegramas de Asociaciones de vecinos, parroquias, Colegios Profesionales y sectores ciudadanos diversos. Asimismo se han realizado homilias en diversas iglesias.

La policia y la extrema derecha están realizando presiones para que se lleve a cabo la sentencia.

SOLO NUESTRA MOVILIZACION PODRA DETENER LA MANO ASESINA DE LA DICTADURA.

libertad para: FINA . SOLÉ y AVILÉS !!!

En la desenfrenada carrera represiva, los abogados laboristas, Alberto Fina, Montserrat Avilés, y Asunción Solé, junto con el trabajador Francisco Puerto Otero van a ser procesados, acusados de haber mantenido reuniones con obreros de la SEAT (clientes suyos !!!); se les piden penas de 3 a 10 años.

Con este proceso se pretende coartar a los abogados laboristas, que tanto servicio nos prestan hoy a los trabajadores por la falta de un autentico Sindicato Obrero: una nueva amenaza contra todos los que pretendan ayudar a la causa obrera.

Enviemos a todas las fábricas, a todos los barrios y pueblos a todos los antifranquistas una llamada a la movilización por la libertad de los laboristas procesados.

Que todos los cargos sindicales honrados se manifiesten ante este nuevo atropello y lleven esta denuncia, no solo entre los trabajadores sino que la manifiesten en la CNS, sin lugar a dudas uno de los culpables de este atentado represivo.

INFORMACIONES OBRERAS

SEDA - TERLENKA

Iniciamos nuestra información, expresando nuestro agradecimiento al Movimiento Obrero y a todo el pueblo, por la solidaridad y apoyo prestado a nuestra HUELGA, al mismo tiempo que llamamos a todos los trabajadores a incrementar esta solidaridad siempre que sea necesario. En el próximo nº de PRENSA OBRERA DAREMOS a conocer una lista del apoyo economico recibido.

De los 19 despedidos iniciales de nuestra lucha, 5 ya han sido readmitidos, 4 más han ganado el juicio ante la Magistratura, (desconociando todavia la opinión de la empresa sobre la vuelta al trabajo). Este es el resultado hasta el momento, tras las continuas asambleas, exigencias a la empresa de readmisión y varios paros en las dos

factorías afectadas desde que finalizó la HUELGA.

La última oferta de la empresa para el convenio, ha mejorado incluso los efectuados durante la huelga, aunque no cubre ni mucho menos nuestras reivindicaciones: Aumento aproximado que va desde 36 mil a 47 mil el año brutas, igualando categorías, 30 días de vacaciones, reducción de la jornada 40min.semanal etc.

Se están realizando asambleas en las dos factorías para tomar una decisión colectiva.

NUESTRA LUCHA POR LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS CONTINUA.

HISPANO—SUIZA

El día 11 de Diciembre, los trabajadores de Hispano Suiza, nos reunimos en Asamblea en la CNS para que el jurado nos informara de la situación de las deliberaciones del convenio, la empresa a pesar de haber rebajado nuestras peticiones hizo caso omiso a las mismas. Nuestra postura fué unánime; no deja restos que la empresa nos aumente lo que quiera, lucharemos por las 36.000 ptas de aumento anuales.

El día 3 de enero en Asamblea en la Empresa, la dirección ofreció un 13% de aumento a lo que nuevamente dimos nuestra respuesta: 36.000 ptas.

Al día siguiente paramos una hora en señal de protesta al aumento mísero que nos ofrecen. La empresa viendo nuestra unidad, empieza a hacer las maniobras típicas para dividirnos; en función de esto hicimos una Asamblea en el patio el día 14 para esclarecer lo que estaba ocurriendo y salir todos con una postura única. El lunes día 21 viendo la dirección que no podía romper nuestra postura, sanciona a 1 compañero a 3 días de suspensión de empleo y sueldo, motivo: llegar tarde 3 minutos a su puesto de trabajo despues del almuerzo. Con el mismo criterio se sanciona a otro compañero.

NOS PREPARAMOS PARA DAR UNA CLARA RESPUESTA A LA EMPRESA DE QUE CON SANCIONES NO ROMPERA NUESTRO ANIMO DE LUCHA NI LOGRARA PROVOCARNOS.

Comisión Obrera de Hispano Suiza.

SOLVAY Como resultado de la continuada combatividad y - (Martorell) unidad de los trabajadores. Han conseguido arrancar en lo que debía ser una revisión automática del convenio las siguientes reivindicaciones:

- AUMENTO DE 3.000ptas igual para todos en 15 pagas.
- Revisión semestral del índice del aumento del coste de la vida.
- 100% en caso de enfermedad o accidente a partir del 7º día.
- Pago de las fiestas del grupo 1º a 2.280 ptas. y del grupo 2º 1.600.
- Aumento del 13,9 en el precio hora ext.
- Pago de guardias al servicio de mantenimiento a 1.500ptas.

PIRELLI

MOLTEx

En la semana del 1 al 6 se dieron varias informaciones en los comedores donde se podía manifestar las reivindicaciones que se habían conseguido en otras empresas de la comarca, que culminó con una Asamblea que duró 40 minutos, donde el jurado dio información de la reunión del convenio, hubo una amplia participación de los trabajadores donde manifestaban sus inquietudes y descontentos.

Se elaboró una plataforma reivindicativa que fue ampliamente discutida por los trabajadores, constaba de los siguientes puntos:

- 3.500 ptas igual para todos.
- 30 días de vacaciones.
- 100% en caso de enfermedad accidente ó jubilación.
- 40 horas semanales.

Se acordó que el día 15 nos reuniríamos en los comedores los trabajadores de los dos turnos de comida para recibir información de la reunión de convenio y decidir la postura que debíamos de tomar.

Llegado el día 15 se cumplió lo dicho y nos reunimos unos 400 trabajadores, despues de oír la oferta de la empresa, que fue rechazada en su totalidad, nos ratificamos en los 4 puntos de la plataforma

y acordamos lo siguiente: si la empresa no cede, paro de 2 horas en días alternos, empezando el día 15 hasta el 22 que hay reunión de convenio.

La Asamblea duró 1 h. 1/4 donde participaron muchos compañeros y fue muy rica por su contenido, este día la duración del paro fue de 2 horas y 1/2. El día 17 nos reunimos en Asamblea para oír la información del jurado, la empresa les había comunicado que si seguimos haciendo paros alargaría el convenio 6 meses, habría sanciones, e incluso podría haber cierre de la fábrica, después de una amplia Asamblea de una hora y 20 minutos nos reafirmamos en lo acordado y nos fuimos a nuestros puestos de trabajo donde permanecimos en paro 2h. 1/2.

Por la tarde se presentaron los jefes de la empresa, Sr. Cardona y Sr. Franco con un inspector de la delegación de trabajo después de dialogar con el jurado, quedaron de acuerdo que si no paraban los turnos de tarde y noche de este día al día siguiente habría reunión del convenio, esta reunión fue anulada al tomar la postura de paros por 2 horas.

Día 18 de nuevo se hace asamblea, el jurado informa que había sido anulada la reunión del día 18 y del 22 que oficialmente estaba programada anulando las negociaciones por 6 meses más.

De nuevo ofrece la empresa recaudar las deliberaciones el día 22 si no se paraba el sábado día 19 se aceptó la propuesta en una asamblea y quedamos que el día 23 nos reuniríamos el 1º y 2º turno de comida a las 9-1/4 para hacer una Asamblea y discutir la oferta de la empresa y decidir la postura a tomar, decididos a continuar la lucha si la oferta de la empresa no es aceptable.

FERGAT

En Enero se ha denunciado el convenio, el anteproyecto ha sido aprobado en Asamblea a continuación enunciamos algunos de los puntos que se piden:

- 40 horas de trabajo
- IRTP y Seg. Social a cargo de la empresa.
- 30 días de vacaciones.



- Ayuda escolar de 400 ptas. mensuales por hijo.

En estos últimos días se han hecho elecciones Sindicales, para cubrir tres plazas.

ERMSA

En octubre se denunció el convenio, pero las deliberaciones no empezaron porque primero había que cubrir los puestos vacantes de cargos sindicales. La empresa iba atrasando la fecha para celebrar las elecciones y así congelaba la discusión del convenio.

El sábado 29 de diciembre, los obreros fueron al boicot total de las horas extras, hasta el 8 de Enero, fecha en que se celebraron por fin.

Las deliberaciones han empezado siendo las peticiones más importantes:

- 5.000 ptas de aumento al mes.
- 40 horas de semana laboral
- 30 días de vacaciones.
- 100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación.
- IRTP a cargo de la empresa.

TORNILLERIA MATA

Denunciaron el convenio en diciembre, pero las deliberaciones aún no han empezado.

Las peticiones fundamentales del anteproyecto por parte obrera son:

- 4.000 ptas de aumento al mes.
- IRTP a cargo de la empresa.
- 500 ptas por hijo en edad escolar

- 25 días laborables vacaciones en Agosto.
- 10 días de vacaciones por Navidad.
- 40 horas semanales
- 100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación.

Asimismo desde el día 7 el taller mecánico se mantiene sin hacer horas, con tal de conseguir inmediatamente que el IRTP lo pague la empresa.

Otras 2 empresas de Almeda entrarán en periodo de convenio: Clausor que lo denunció en diciembre, no habiendo empezado aún las deliberaciones y Fama, que lo denuncia a fin de mes, realizándose también por estas fechas elecciones sindicales.

ELSA

El convenio ya está denunciado y han empezado las deliberaciones, el mes pasado se decidieron las reivindicaciones en Asamblea las más importantes son:

- 5000 ptes de aumento al mes.
- IRTP y Seguridad social a cargo de la empresa.
- 40 horas
- 30 días de vacaciones
- 100% en caso de enfermedad accidente o jubilación.
- No a la eventualidad
- No a los aumentos de ritmos de trabajo.

Ante estas reivindicaciones la empresa contestó el 15 de Enero la siguiente oferta:
 .- Aumento de 2.400 ptes al mes que se perderá en caso de trabajar a un ritmo inferior al habitual!.
 .- Que determinado personal trabaje obligatoriamente un domingo al mes a cambio de 600 ptes.
 .- Conceder aumentos del 25% y del 50% en caso de enfermedad con la condición de ser visitados por un medico de la empresa.

El día 18 se reunieron en Asamblea, los trabajadores rechazan la oferta, preparándose pues para luchar.

SIEMENS

Aquí tenían revisión de Convenio y en vez de aceptar la subida automática, se aprestaron a luchar, así durante el mes de Diciembre se estuvo trabajado 2 semanas a bajo rendimiento y sin hacer horas extras realizándose paros en diversos días llegando a hacer 14 horas y media de paro por parte de más de 2.000 trabajadores.

La empresa cedió al final y han conseguido un aumento de 39.995 ptes repartidas así:
 - 1.350 ptes más en cada paga extra. - 4.500 ptes más en cada paga extra. - El resto en el jornal.

MATACÁS

En la actualidad están en revisión del convenio. El día 3 de Enero realizaron un paro y a la semana siguiente volvieron a parar. Y no solo por conseguir más de lo que ofrece la empresa, sino sobretodo para que se reconozca que Maticás pertenece a ENASA (es decir es del INI), y a partir de aquí poderse igualar a las condiciones de trabajo y salario de ENASA (concretamente a las factorías Pegaso) abriéndose incluso la posibilidad de poder hacer convenio de grupo de empresas. Por fin, después de diversas luchas los últimos años, la dirección lo ha reconocido.

DESDE PONTEVEDRA ...

Al cerrar la edición nos llegan noticias de la cárcel de Pontevedra donde 25 presos políticos han iniciado acciones de protesta por la inhumana situación en la que se encuentran y que se ha agravado con el último director, llegando a limitar las visitas hacerles desfilar diariamente ante él y un sin número de vejaciones. El trato brutal y despiadado en las cárceles franquistas es uno de los instrumentos de la dictadura para intentar arruinar física y políticamente a todos los luchadores del pueblo.